

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA CURSO 2019-2020

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 13-1-2021	Fecha:	Fecha:
Firma	Firma	Firma

¹

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

ÍNDICE

3
4
4
5
12
13
13
16
17
17
18
22
26
30
30
31

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN FILOLOGÍA HISPÁNICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Filosofía y Letras
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Filosofía y Letras
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/presentacion?id=0426
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	JOSÉ CARLOS MARTÍN CAMACHO
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	40

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEX

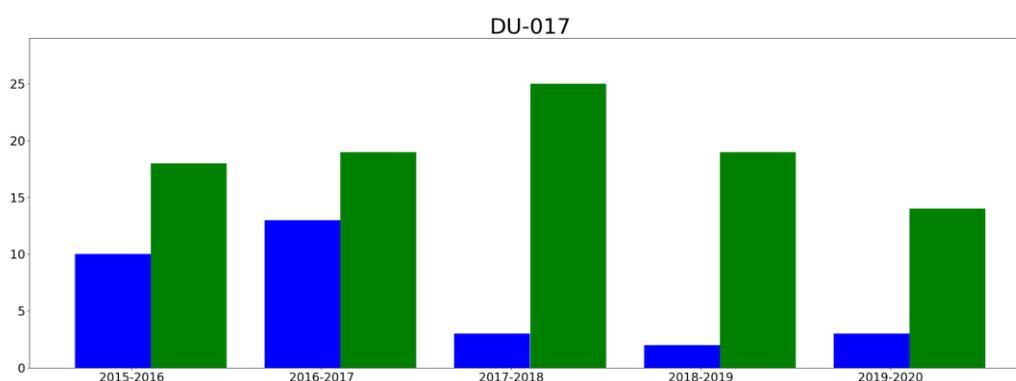
<https://www.unex.es/organizacion/servicios->

[universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

[universitarios/Catalogo_de_Indicadores.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-)

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



 hombres
 mujeres

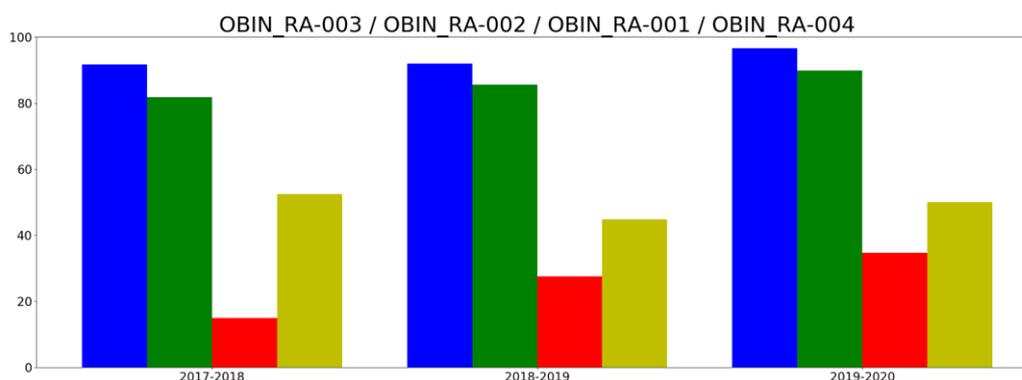
Reflexión sobre el indicador

El número total de alumnos de nuevo ingreso para el curso objeto de informe es de 17, algo que supone un descenso significativo en relación con la serie histórica de los últimos cinco años, pero no tanto respecto del año anterior (21 en el 2018-2019, 28 en 2017-18, 32 en 2016-2017 y 28 en 2015-2016).

De ello se infiere que este indicador está mostrando valores que inducen a la reflexión. No obstante, dado que se trata solo de dos años de caída significativa, habrá que esperar a datos de cursos próximos para saber si se trata de una situación coyuntural o de una tendencia efectivamente negativa.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador

Los gráficos presentados muestran que todas las tasas objeto de estudio están en niveles semejantes a los de cursos anteriores y, en general, satisfactorios. En concreto:

a) La tasa de éxito es del 96,61%, lo cual supera con creces lo estipulado en la memoria verificada del grado, donde se establece un 87%.

b) La tasa de rendimiento es del 89,82%, frente al 80% previsto, algo que también supone superar holgadamente lo consignado en la memoria verificada.

c) La tasa de graduación es del 50%, la misma prevista en la memoria del grado.

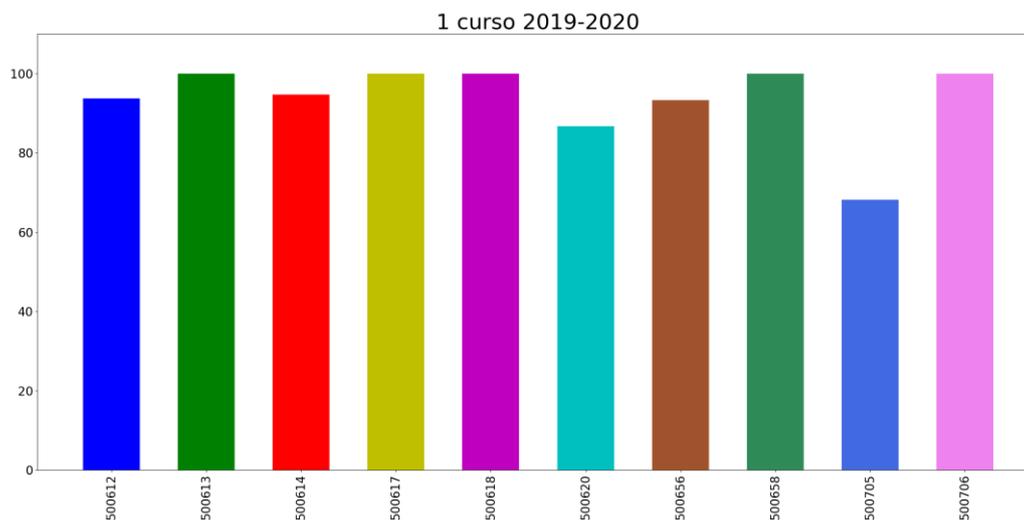
d) La tasa que produce preocupación es la de abandono, que con un 34,62% supera ampliamente el 20% estimado en la memoria verificada. En todo caso, conviene resaltar que, de los analizados en este apartado, este indicador es el más variable, pues responde a condicionantes personales e individuales que son muy complejos y difíciles de valorar. Como ejemplo, mostramos la serie histórica de este indicador: 27,59% en 2018-1019, 15% en 2017-2018, 34,38% en 2016-2017, 25,71% en 2015-2016. Por otro lado, este indicador no se aleja en exceso del que presenta el centro, que es del 27,53%.

En todo caso, estas reflexiones no intentan ocultar la realidad de esta tasa, por lo que la comisión deberá vigilar su evolución en años próximos. Desde ese planteamiento, creemos que sería interesante que la UTEC encuestara a los alumnos que abandonan sus estudios para conocer, en la medida de lo posible, en qué grado ese abandono se relaciona con insuficiencias de la actuación docente de los profesores de la titulación o con otros motivos.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1^{er} curso

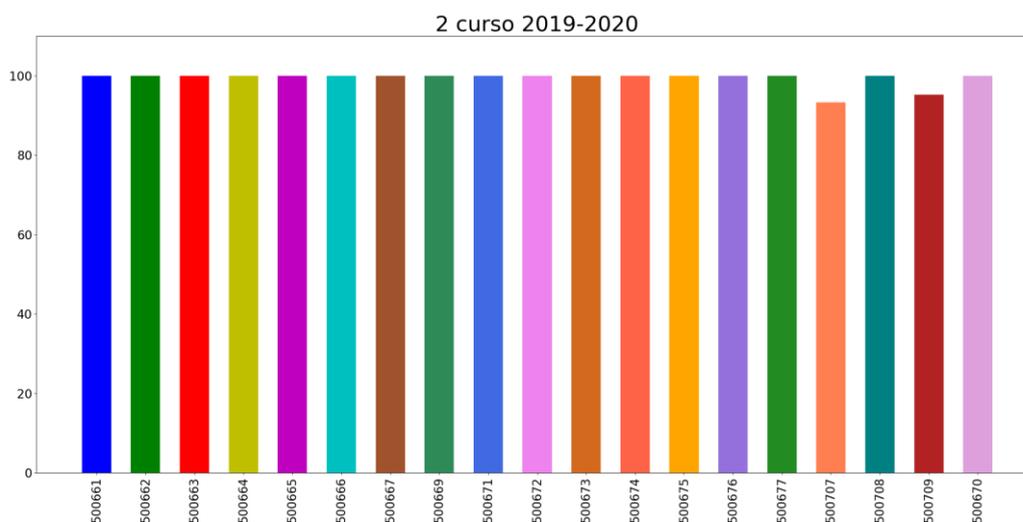


- 500612: EL MUNDO ROMANO EN SUS TEXTOS
- 500613: GRAMÁTICA NORMATIVA DEL ESPAÑOL
- 500614: HISTORIA DE EUROPA
- 500617: APLICACIONES OFIMÁTICAS PARA LA GESTIÓN CULTURAL (TEXTOS)
- 500618: CORRIENTES FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL
- 500620: LENGUA ESPAÑOLA
- 500656: TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500658: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (PROSA)
- 500705: HISTORIA DE ESPAÑA
- 500706: FUNDAMENTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA

Reflexión sobre el indicador

Como se ha señalado, la tasa de éxito estipulada en la memoria verificada del grado es del 87%. Las asignaturas que no la alcanzan son *Lengua Española*, si bien esta llega al 86,67%, lo cual supone una desviación inapreciable, y, sobre todo, *Historia de España*, que se queda en un 68,18%. Esta última asignatura ha ofrecido datos problemáticos en cursos pasados (62,50% en 2018-2019; 78,79% en 2017-2018; 78,57% en 2016-2017; 56,25 en 2015-2016), algo que a la comisión le llama la atención y sobre lo que es necesario reflexionar. En esa línea, consideramos que podría instarse a los profesores responsables a que elaborasen sus programas con atención específica a la situación histórica, social y cultural de los periodos de la literatura española que se estudian en el grado. Ello, posiblemente, despertaría mayor interés en los alumnos, lo cual, sin duda, contribuiría a la mejora de la tasa.

Tasa de éxito asignaturas 2º curso



- 500661: SEGUNDO IDIOMA I (ÁRABE)
- 500662: SEGUNDO IDIOMA I (INGLÉS)
- 500663: SEGUNDO IDIOMA I (ITALIANO)
- 500664: SEGUNDO IDIOMA I (FRANCÉS)
- 500665: SEGUNDO IDIOMA I (PORTUGUÉS)
- 500666: CULTURA LATINA EN SUS TEXTOS (POESÍA)
- 500667: FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA GENERAL
- 500669: MORFOLOGÍA DEL ESPAÑOL
- 500671: SEGUNDO IDIOMA II (ÁRABE)
- 500672: SEGUNDO IDIOMA II (INGLÉS)
- 500673: SEGUNDO IDIOMA II (ITALIANO)
- 500674: SEGUNDO IDIOMA II (FRANCÉS)
- 500675: SEGUNDO IDIOMA II (PORTUGUÉS)
- 500676: LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500677: TEORÍA DE LA LITERATURA
- 500707: TEXTOS DE LA LITERATURA MEDIEVAL ESPAÑOLA
- 500708: FONÉTICA Y FONOLOGÍA ESPAÑOLAS
- 500709: HISTORIA DE LA LINGÜÍSTICA A TRAVÉS DE LOS TEXTOS
- 500670: SEGUNDO IDIOMA II (ALEMÁN)

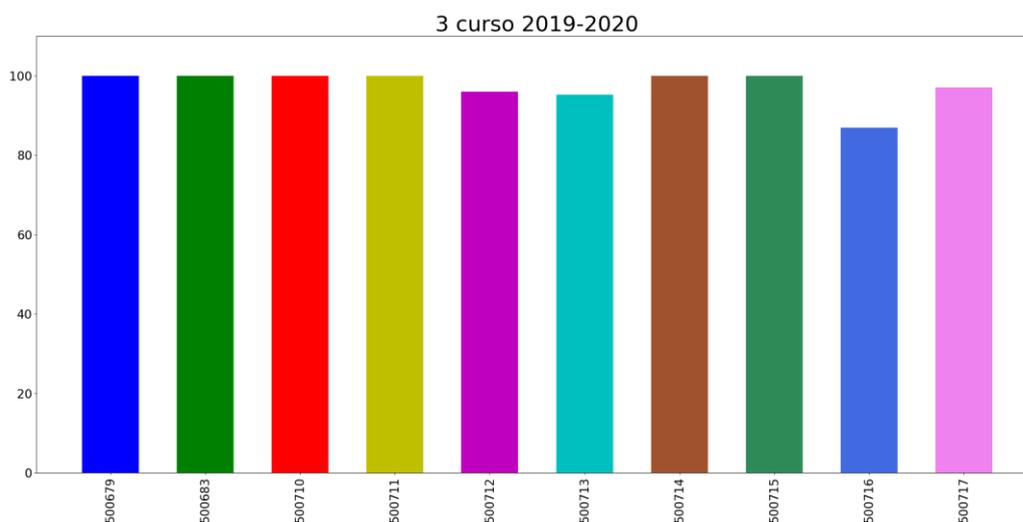
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

Significativamente, ninguna de las asignaturas analizadas en este apartado muestra niveles inadecuados. De hecho, casi todas alcanzan el 100% de éxito o se quedan muy cerca, por lo que no es necesario hacer más reflexiones en relación con las asignaturas de este curso.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

Tasa de éxito asignaturas 3^{er} curso



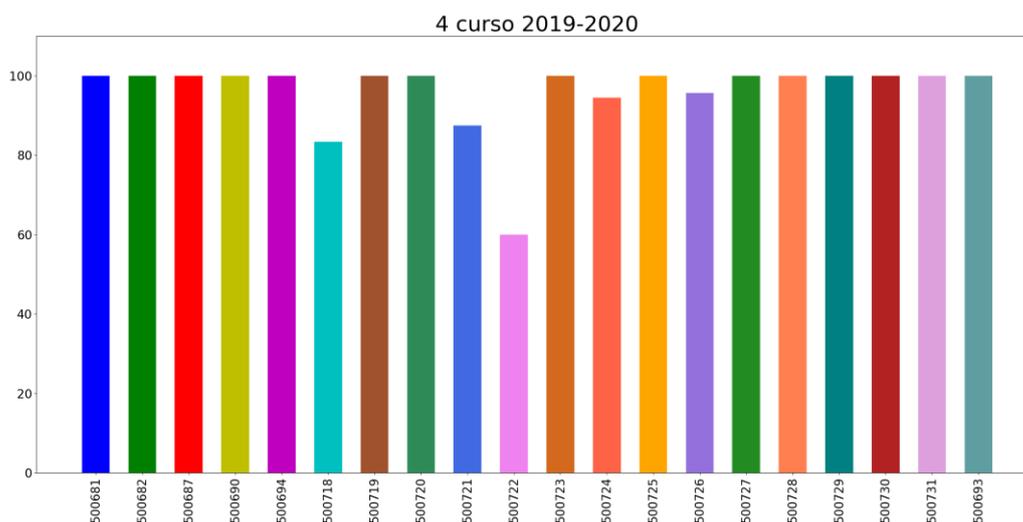
- 500679: TEXTOS LATINOS I (RETÓRICA E HISTORIOGRAFÍA CLÁSICAS)
- 500683: TEXTOS LATINOS II (LÍRICA)
- 500710: ESPAÑOL DE AMÉRICA
- 500711: GRAMÁTICA HISTÓRICA
- 500712: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO I
- 500713: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL RENACIMIENTO
- 500714: LA VARIACIÓN LINGÜÍSTICA EN ESPAÑOL
- 500715: SEMÁNTICA
- 500716: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL BARROCO II
- 500717: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XVIII

Reflexión sobre el indicador

En este curso, solo la asignatura *Textos de la Literatura del Barroco II* queda por debajo del 87% establecido, pero con un 86,96%, diferencia que la comisión considera irrelevante.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

Tasa de éxito asignaturas 4º curso



- 500681: SINTAXIS LATINA
- 500682: TEXTOS GRIEGOS II (ORATORIA)
- 500687: TEXTOS LATINOS III (COMEDIA)
- 500690: DEL LATÍN A LAS LENGUAS ROMANCES
- 500694: LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS
- 500718: ANÁLISIS DEL DISCURSO
- 500719: FUENTES PARA EL ESTUDIO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA
- 500720: HISTORIA Y CULTURA GALLEGAS
- 500721: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA
- 500722: LEXICOLOGÍA Y LEXICOGRAFÍA DEL ESPAÑOL
- 500723: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500724: TEXTOS DE LA LITERATURA HISPANOAMERICANA
- 500725: HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA
- 500726: SINTAXIS
- 500727: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA DEL SIGLO XIX
- 500728: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA
- 500729: PRAGMÁTICA Y LINGÜÍSTICA DEL TEXTO
- 500730: TEXTOS DE LA LITERATURA ESPAÑOLA CONTEMPORÁNEA
- 500731: TRABAJO FIN DE GRADO
- 500693: IMAGEN Y COMUNICACIÓN DE LAS CULTURAS FRANCÓFONAS

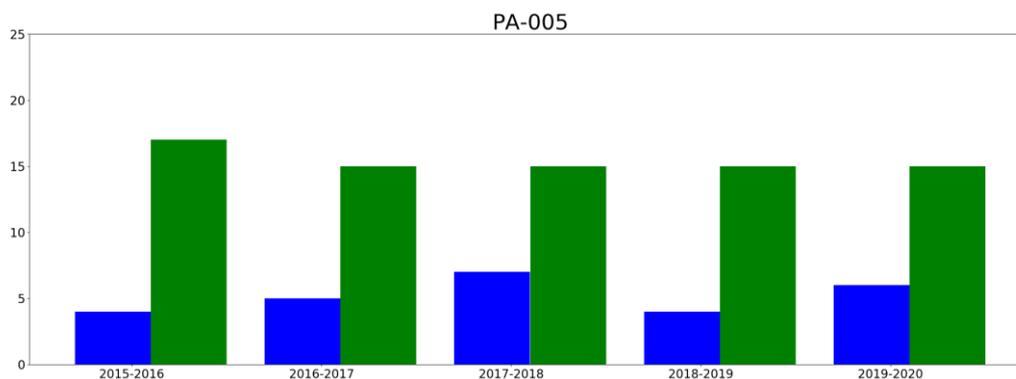
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

Reflexión sobre el indicador

En este curso, aparecen dos asignaturas que no alcanzan el 87% previsto. Una de ellas, *Análisis del discurso*, presenta un 83,33%, cifra próxima al límite establecido y que no resulta significativa porque en ella hubo seis alumnos matriculados, de los que solo suspendió uno. Por su parte, *Lexicología y Lexicografía* muestra un 60%, bastante más alejado del nivel estipulado, si bien en este caso también puede alegarse que se trata de dos alumnos suspensos de cinco matriculados. Por tanto, en ambos casos nos encontramos con asignaturas optativas que han tenido muy pocos alumnos matriculados, algo que hace que los datos no deban considerarse especialmente preocupantes, máxime cuando ninguna de ellas ha presentado rangos por debajo del nivel establecido en cursos anteriores.

PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



 hombresEgresados
 mujeresEgresadas

Reflexión sobre el indicador

Dado que la memoria verificada del grado no alude en ningún momento a la cantidad de egresados esperable por curso y que, además, los datos que proporciona la UTEC son cuantitativos y no porcentuales, solo cabe comentar que el número de egresados muestra un nivel mantenido en la serie histórica: para el curso objeto de este informe 21, y 19, 22, 20 y 21 para los cursos anteriores.

Consideramos conveniente que, desde el Vicerrectorado de Calidad e instancias superiores a esta comisión, se explique con más detalle qué se debe consignar al analizar esta tasa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones</p>	<p>Esta comisión considera que son varios los argumentos que avalan que, en este criterio, el título se ajusta totalmente a lo esperable:</p> <p>a) ANECA, en sus informes de seguimiento (un monitor y un acredita), no ha advertido de aspectos importantes que hubieran de ser modificados o revisados respecto del plan de estudios, la organización del programa, el perfil del título, los objetivos y la secuenciación de las materias y asignaturas.</p> <p>b) En todo caso, en esos informes sí se hicieron recomendaciones superficiales, que esta comisión asumió adoptando las medidas necesarias para corregir los aspectos señalados en ellas.</p> <p>c) Las tasas globales de rendimiento y de éxito (esta última confirmada individualmente por casi todas las asignaturas del plan de estudios, como se especifica en las páginas anteriores) muestran que las actividades formativas, el tamaño de los grupos y la secuenciación de las asignaturas y de sus contenidos son adecuados.</p>	
<p>1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.</p>	<p>La gráfica de la página 4 lo confirma. No obstante, como ya se ha comentado, en los dos últimos cursos se observa un descenso importante en el número de alumnos de nuevo ingreso, por lo que conviene vigilar esa tasa.</p>	
<p>1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que</p>	<p>Centrándonos en el núcleo fundamental de asignaturas del grado, esto es, las que dependen del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General (cuyas áreas son Lengua Española, Literatura Española y</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

<p>permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.</p>	<p>Lingüística General), puede afirmarse que los mecanismos de coordinación existen y funcionan adecuadamente. Ello lo demuestran:</p> <p>a) Esas áreas se reúnen anualmente para asignar el POD a sus miembros, reunión en la que se coordina la distribución de contenidos y actividades de cada una de las asignaturas.</p> <p>b) La comisión de calidad elaboró en el curso 2017-2018 un mapa de conexiones entre asignaturas para marcar aquellas que presentan más afinidades y que precisan por ello de mayor vigilancia en cuanto a coordinación. Ese mapa fue enviado a todos los profesores de esas áreas y se tiene constancia de que sus parámetros básicos se respetan.</p> <p>c) La comisión de calidad, al realizar su labor de validación de los planes de estudio, vigila cada curso que no se produzcan solapamientos entre las asignaturas.</p>	
<p>1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.</p>	<p>La memoria verificada del grado no establece criterios de admisión obligatorios para esta titulación. No obstante, el perfil de ingreso está definido en dicha memoria (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/fyl/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0426), perfil que se presenta como el propio de un alumno que haya cursado Humanidades en Bachillerato, tipo de alumno que, por lo general, es el que se matricula en el grado.</p>	
<p>1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.</p>	<p>El reconocimiento de créditos, en el caso de nuestro grado, es competencia del Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, que, en algunas ocasiones (pero no en el curso objeto de este informe), ha solicitado el visto bueno de la comisión de calidad</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>del grado a solicitudes de convalidación o reconocimiento de créditos, peticiones que se han respondido de forma consensuada y con ajuste a su pertinencia o no en relación con la estructura del plan de estudios.</p>	
--	--	--

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	<p>Todas las informaciones relacionadas con el grado en Filología Hispánica se presentan en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras; en concreto, en la sección dedicada al título (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resentacion?id=0426), la cual contiene un enlace a otra sección en la que se informa de la composición y actividades de la comisión de calidad (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/archivos/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g14).</p> <p>Sumando lo presentado en estas dos localizaciones, se pueden encontrar todas las informaciones pertinentes para conocer la titulación, sus datos de interés y los procesos de seguimiento que ha tenido. Los datos de interés los actualiza automáticamente la UTEC, lo cual nos parece muy positivo.</p>	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	<p>Tanto la información sobre el plan de estudios como los resultados de aprendizaje previstos pueden encontrarse en la dirección antes citada (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/info/resentacion?id=0426), concretamente en las pestañas <i>Asignaturas y planes docentes</i> y <i>Resultados de formación</i>.</p>	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	La comisión de calidad del grado en Filología Hispánica tiene siempre presente toda la información relativa a la revisión del título: informes de seguimiento de ANECA, análisis de los datos y tasas proporcionados anualmente por la UTEC... Fruto de ello son diversas acciones de mejora que se han propuesto y descrito en los informes anuales (desde el curso 2012-2013), acciones que en todos los casos se han llevado a la práctica.	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	<p>Los profesores del grado en Filología Hispánica pueden desarrollar su tarea sin excesiva carga docente y están suficientemente preparados para ello. Así, la mayoría de estos profesores son doctores y muchos de ellos funcionarios.</p> <p>Concretamente, durante el curso 2019-2020, han impartido docencia en la titulación 44 profesores, de los cuales 35 son doctores y 28 funcionarios (8 catedráticos y 20 titulares de universidad). Todos ellos suman 149 quinquenios y 90 sexenios de investigación.</p> <p>Igualmente, la ratio profesor-alumno es, según el <i>OBIN PA_010</i>, de 2,14 (94 alumnos para 44 profesores), lo cual avala que la docencia se puede impartir con holgura.</p>	

Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título</p>	<p>Las informaciones que ha proporcionado a esta comisión el Vicerrectorado de Calidad para elaborar este informe no incluyen ni el número de personas adscritas al PAS en la Facultad de Filosofía y Letras ni sus funciones concretas. No obstante, la experiencia de los miembros de la comisión permite señalar que en la Facultad de Filosofía y Letras hay técnicos de mantenimiento, de medios audiovisuales y de informática que prestan el apoyo necesario para que la docencia pueda desarrollarse adecuadamente, sobre todo en los aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.</p> <p>Además de ello, esta comisión considera que el personal de administración y servicios del centro cumple satisfactoriamente con las demás tareas –en especial las de burocracia y gestión– que pueden implicarse en el desarrollo de la docencia.</p>	
<p>5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título</p>	<p>El grado en Filología Hispánica se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, edificio perfectamente equipado y que dispone de capacidad para desarrollar las actividades docentes de forma holgada y cómoda. En relación con ello, cabe destacar los siguientes datos:</p> <p>a) Hay 33 aulas, todas equipadas con materiales tradicionales (como la pizarra) y con los medios necesarios para la asistencia audiovisual y multimedia de la docencia (CPU, cañón de vídeo, conexiones de red y wifi a internet, altavoces en las aulas grandes, etc.). Estas aulas, además, poseen tamaños</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>y capacidades diversas, lo cual permite adaptarse a la variedad de grupos docentes que tiene la titulación en función de los cursos y los tipos de asignaturas.</p> <p>b) Hay tres salas de informática con cerca de 20 ordenadores cada una, lo cual permite a los alumnos el acceso a internet y a variados recursos multimedia. De esas salas, cabe destacar el laboratorio multimedia, que ofrece múltiples recursos audiovisuales y de software para la docencia.</p> <p>c) Hay un paraninfo y un salón de actos equipados con la tecnología necesaria para desarrollar actividades complementarias como conferencias, actividades de difusión, presentaciones...</p> <p>d) Finalmente, cabe mencionar la existencia de una sala de lectura y estudio, dotada de una biblioteca de manuales de consulta y referencia general que complementa los materiales bibliográficos más específicos que se encuentran en la biblioteca central del campus, situada muy cerca del centro.</p>	
<p>5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título</p>	<p>Según su memoria verificada, el grado se imparte únicamente de forma presencial.</p> <p>No obstante, durante el curso objeto de este informe, debido a la situación sanitaria, hubo que recurrir a enseñanza virtual, que se pudo desarrollar sin ningún problema digno de reseñar, a pesar del gran esfuerzo que supuso para el profesorado el cambio radical que debió asumir en cuanto a sus métodos de docencia y a su relación con el alumnado.</p>	
<p>5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a</p>	<p>Según entiende esta comisión, la UEX y la Facultad de Filosofía y Letras ofrecen suficientes servicios para apoyar la formación, integración y movilidad</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

<p>disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título</p>	<p>de los alumnos. Entre ellos, cabe reseñar:</p> <p>a) El Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA), que tiene la misión de informar y orientar a los estudiantes de nuevo ingreso.</p> <p>b) La Unidad de Atención al Estudiante, que facilita ayuda a estudiantes con necesidades especiales, sean educativas, personales o logísticas.</p> <p>c) El Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado, cuya función es la de realizar gestiones académico-administrativas que se complementan con los servicios ofrecidos por la secretaría administrativa del centro.</p> <p>d) La Oficina de Orientación Laboral, que desarrolla programas de inserción laboral y estudios de mercado de empleo de los egresados.</p> <p>e) El Secretariado de Relaciones Internacionales, encargado de los programas de movilidad. Su labor la complementa en la Facultad de Filosofía y Letras el Vicedecanato de Relaciones Internacionales.</p> <p>f) La Oficina para la Igualdad, que ofrece servicios a las estudiantes en relación con todas las facetas de su vida universitaria y social.</p> <p>g) Finalmente, cabe mencionar que el centro promueve la participación de los alumnos en el Plan de Acción Tutorial, especialmente de los de nuevo ingreso.</p>	
<p>5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.</p>	<p>En la Facultad de Filosofía y Letras hay una comisión de prácticas externas integrada por un coordinador y por profesores con docencia en cada uno de los grados que se imparten en la facultad, incluido un representante del grado en Filología Hispánica.</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>Además de ello, la comisión de calidad del grado, dentro de sus labores de revisión y mejora del título, sigue de manera muy atenta el desarrollo de la asignatura <i>Prácticas externas</i>, tanto en la vigilancia de la correcta elaboración del plan docente de la asignatura como en la supervisión de que la asignatura se ha desarrollado correctamente y en ella ha participado un número significativo de alumnos (dado que es una asignatura optativa).</p>	
--	--	--

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos</p>	<p>Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación estipulados en la memoria verificada del grado son:</p> <p>a) Actividades formativas: clases teóricas; clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; trabajo y estudio autónomo del alumno; actividades de seguimiento por parte del profesorado; tareas prácticas de tipo profesional (esto es, prácticas externas); y trabajo fin de grado.</p> <p>b) Metodologías docentes: exposición oral por parte del profesor, que conecta con la actividad formativa de las clases teóricas; realización de clases o seminarios prácticos, que enlaza con la actividad formativa de las clases prácticas, seminarios y exposiciones en el aula; propuestas para el aprendizaje autónomo, que guían la actividad formativa del trabajo que el alumno debe abordar por cuenta propia; tutorías, que permiten el seguimiento del alumno por parte del profesorado y la dirección de los trabajos fin de grado.</p> <p>c) Sistemas de evaluación: exámenes finales de desarrollo escrito; exámenes o pruebas orales; valoración de la participación del alumno en las actividades de clase; defensa ante un tribunal del trabajo fin de grado; registro y evaluación de los trabajos y ejercicios encargados por el profesor.</p> <p>Estas tres herramientas se concretan de forma específica en cada materia del plan de estudios y, además, el profesor puede elegir, de forma más o menos libre pero condicionada por determinados requisitos, qué actividades formativas elige, con</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>qué metodología las desarrolla y cómo evalúa la consecución de las competencias.</p> <p>La validez de este planteamiento docente se ha confirmado desde el inicio de la impartición del grado y se manifiesta, de forma concreta para el curso 2019-2020, en los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Como se ve en las gráficas expuestas en las páginas iniciales de este informe, las asignaturas muestran, de forma generalizada, tasas de éxito satisfactorias. Como queda explicado, solo cinco de las 62 asignaturas que componen el plan de estudios muestran tasas de éxito por debajo de lo establecido en la memoria verificada, y algunas de ellas con valores que se desvían muy poco de lo estipulado. • Las calificaciones de los TFG, que para la comisión son un indicador fundamental del nivel alcanzado por los alumnos en la consecución de las competencias del grado, son en todos los casos muy positivas. Así, en el curso 2019-2020 se han defendido 19 trabajos, todos los cuales han superado el mínimo exigido, con tres matrículas de honor, seis sobresalientes, nueve notables y solo un aprobado. • Finalmente, cabe destacar que no se han recibido reclamaciones sobre la evaluación de asignaturas concretas, algo que puede considerarse un indicador de la satisfacción de los estudiantes con los métodos de evaluación y con la aplicación de los correspondientes criterios. 	
<p>6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES</p>	<p>Los datos relativos a la evolución de los alumnos del grado en Filología Hispánica permiten afirmar que, en su mayoría, su progreso académico es positivo y, sobre todo, que las asignaturas del plan de estudios están organizadas de forma coherente,</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>con lo que contribuyen adecuadamente a alcanzar el perfil de egreso definido en la memoria verificada. Para avalar esta afirmación, incidiremos en los siguientes aspectos:</p> <p>A) Por un lado, algunos de los principales indicadores de rendimiento de la titulación (proporcionados por la UTEC de la Universidad) resultan satisfactorios y acordes con las exigencias que para el nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (las titulaciones de grado) se establecen en el RD 1027/2011. En concreto, pueden destacarse las tasas que, en el curso objeto de este informe, presentan los siguientes indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Nota media de estudiantes graduados</i> (OBIN_RA-010): los graduados obtienen una calificación de 7,97 sobre 10. • <i>Dedicación lectiva del alumno</i> (OBIN_PA-001): muestra que los alumnos cursan sin grandes problemas el volumen de créditos del grado (60 por curso). De hecho, el índice es de 54,71 créditos por alumno, cifra superior al 49,8 que el Ministerio de Educación estima como promedio habitual en los estudios universitarios de Humanidades en España. • <i>Duración media de los estudios</i> (OBIN_RA-005): su valor es 4,33, algo que muestra que los estudiantes consiguen terminar sus estudios en un tiempo que no supera significativamente los cuatro cursos en que se articula la titulación. • <i>Convocatorias medias para aprobar</i> (OBIN_RA-008): ofrece un índice de 1,11, lo cual muestra que la dificultad de las asignaturas es la pertinente para la consecución del grado. 	
--	--	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>B) Por otro lado, la memoria verificada del grado, concretamente el anexo “Plan de Estudios”, explica que las asignaturas del plan de estudios se interrelacionan para dotar al alumno de una formación general en Humanidades y específica en Filología Hispánica, lo cual satisface el perfil de egreso definido y se adecua a las salidas profesionales que dicha memoria señala para el grado. De este modo, se cubren las exigencias que menciona el citado Real Decreto 1027/2011 en relación con los títulos de grado en su artículo 6.</p> <p>C) Finalmente, a la consecución de las cualificaciones citadas en ese artículo 6 del RD 1027/2011 también contribuyen dos constituyentes básicos del plan de estudios del grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las prácticas externas, de las que se tienen informes de los tutores correspondientes que, en general, permiten comprobar que los alumnos las desarrollan con un perfil adecuado y con una formación suficiente como para cumplir con las tareas que se les asignan. • El trabajo fin de grado, herramienta fundamental para medir de forma global la consecución de las competencias definidas para el grado y, por ende, la consecución del perfil de egreso planteado en la memoria verificada. Estos trabajos ofrecen resultados muy satisfactorios, como se ha comentado ya. <p>En resumen, esta comisión considera que los mecanismos y recursos que articulan el desarrollo del grado permiten definir el perfil de egreso, así como constatar que el plan de estudios está organizado de forma correcta para satisfacer las cualificaciones estipuladas por el</p>	
--	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	RD 1027/2011 para las titulaciones de grado.	
--	--	--

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

--

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso</p>		<p>Las series históricas de los últimos cinco cursos de los indicadores que han de analizarse en este apartado son las siguientes (se citan en el orden curso 2019-20, 2018-19, 2017-18, 2016-17):</p> <p>a) Número de estudiantes de nuevo ingreso: 18 - 21 - 28 - 32-28. Tal como se ha indicado ya en el apartado 2 de este informe, el descenso que muestra este indicador es un síntoma un tanto preocupante, dado que es la segunda vez consecutiva y la tercera en toda su historia (la otra fue en el curso 2009-2010, en el que hubo 17 nuevas matriculaciones) en la que el grado tiene menos de 25 alumnos de nuevo ingreso.</p> <p>b) Tasa de graduación: 50,00 - 44,83 - 52,50 - 46,88 - 57,14. Como puede verse, esta tasa se muestra muy variable, si bien la cifra del curso objeto de informe cuadra exactamente con lo previsto en la memoria verificada del título (50%).</p> <p>c) Tasa de abandono: 34,62 - 27,59 - 15,00 - 34,38 - 25,71. Como la anterior, esta tasa es bastante volátil, pero el hecho de que haya aumentado respecto del curso anterior debe ser tenido en consideración.</p> <p>d) Tasa de eficiencia: 93,75 - 100 - 89,08 - 95,60 - 95,6. El dato de esta tasa es plenamente</p>

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

		<p>satisfactorio, por lo que no parece necesario comentar nada más.</p> <p>e) Tasa de rendimiento: 89,82 - 85,53 - 81,77 - 80,91 - 77,58. Esta tasa muestra una mejora constante, hasta llegar a superar holgadamente el 80% estipulado en la memoria verificada.</p> <p>f) Tasa de éxito: 96,61 - 92,09 - 91,73 - 89,26 - 87,20. Como la anterior, esta tasa refleja una clara línea ascendente y un valor en el curso analizado que supera ampliamente el 87% previsto en la memoria del título.</p> <p>En conclusión, los indicadores analizados en este apartado manifiestan valores diversos, pero algunos de ellos presentan cifras que invitan a la reflexión. No obstante, los indicadores que consideramos más significativos en relación con el nivel docente de los estudiantes –y, consecuentemente, con la actuación del profesorado– son muy positivos: la tasa de eficiencia es casi perfecta, y las de rendimiento y éxito (para esta comisión, las más importantes) superan de forma destacada lo que estipula la memoria verificada del título. Al respecto, además, queremos destacar que en la mejoría de esas tasas sin duda habrá influido el gran esfuerzo que, durante el tiempo de confinamiento que fue decretado por las autoridades, desarrollaron tanto profesorado como alumnado para poder encarar con garantías una forma de enseñanza novedosa para el grado, que exigía un profundo cambio de planteamientos, tanto en la actuación de los docentes como en la forma de trabajar de los alumnos.</p>
<p>7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados)</p>	<p>El plan de estudios del grado en Filología Hispánica está orientado hacia el conocimiento profundo de la lengua y de la</p>	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

<p>de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional</p>	<p>literatura españolas, así como de la lingüística general y de otras disciplinas humanísticas (lenguas clásicas, lenguas modernas, historia, filosofía), todo lo cual permite formar docentes preparados para enseñar la lengua y la literatura españolas en educación secundaria. Este es el perfil de egreso fundamental del grado, pero conviene destacar que este plan de estudios permite adquirir unas competencias que servirán a los egresados para desenvolverse en otros ámbitos profesionales, como son la enseñanza del español como lengua extranjera, diversas tareas y actividades relacionadas con el mercado editorial, la corrección estilística en el ámbito periodístico, la planificación y asesoramiento lingüísticos, la mediación lingüística e intercultural, la gestión cultural y turística de las administraciones públicas y la traducción.</p> <p>Teniendo esto en cuenta, son varios los indicadores que muestran que ese perfil de egreso es adecuado:</p> <p>a) El éxito obtenido por la mayor parte de los alumnos en el Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, requisito para poder ejercer docencia oficial.</p> <p>b) Los informes emitidos por los tutores de los alumnos que cursan la asignatura <i>Prácticas externas</i>, que en todos los casos muestran que dichos alumnos están capacitados para desarrollar las tareas que se les encomiendan en ámbitos como la gestión documental o editorial.</p> <p>c) En las últimas oposiciones celebradas en Extremadura en el año 2018 al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de</p>	
---	---	--

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

	<p>“Lengua Castellana y Literatura”, varios alumnos egresados obtuvieron plaza en dicho concurso, además de muchos otros que alcanzaron una calificación que les sirvió para entrar en las listas de interinidades y de sustituciones de dicho cuerpo.</p> <p>d) Bastantes egresados han cursado el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, máster profesionalizante en el que han obtenido resultados muy positivos.</p> <p>Estas evidencias, a juicio de la comisión, permiten afirmar que el perfil de egreso está correctamente definido y permite a los alumnos adquirir la formación necesaria para alcanzar las salidas profesionales propias del grado.</p>	
<p>7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.</p>	<p>Como queda dicho, la principal salida de los alumnos del grado es ejercer la docencia en Educación Secundaria, para lo cual deben cursar el mencionado Máster Universitario de Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria y, tras ello, afrontar unas oposiciones en las que se les exigen unos conocimientos para los que el grado los ha preparado suficientemente. Y, en ese sentido, el diseño y el desarrollo del grado parecen ser los adecuados para cumplir con esa obligación, tal como muestran la estructura del plan de estudios y las tasas de rendimiento y éxito alcanzadas, aspectos ambos que ya han sido comentados en apartados precedentes.</p>	

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Solo una de las tres secciones de este criterio se ha situado en la columna *No se ajusta totalmente*, la relativa a las tasas académicas, dado que dos de las seis que se pide analizar –la de alumnos de nuevo ingreso y la de abandono– muestran valores que

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

inducen a la reflexión. No obstante, estas dos tasas son muy difíciles de manejar, ya que responden a circunstancias personales e incluso sociales que generalmente escapan al control de una comisión de calidad.

Por un lado, respecto del número de ingresos, hay que tener en cuenta factores como: la pérdida de prestigio que las Humanidades están sufriendo en el mundo actual; el escaso interés que despierta la profesión docente en gran parte de los jóvenes; preferencias individuales, sociales o geográficas por cursar los mismos estudios en otras universidades...

Por otro lado, respecto de los abandonos, no hay que obviar factores como: algunos alumnos ingresan en el grado al no haber conseguido otras opciones; otros se sienten defraudados porque esperaban entrar en un ámbito relacionado con la creación literaria, cuando el grado es un medio para formar en el conocimiento e investigación en la lengua y la literatura españolas; el planteamiento englobador del plan de estudios, que incluye asignaturas humanísticas complementarias, decepciona a algunos alumnos...

En definitiva, son factores que, como se ha dicho, difícilmente puede manejar esta comisión de calidad, lo cual no es óbice para que esta colabore en las iniciativas que, desde instancias superiores (Departamento, Facultad, Universidad), se establezcan con el fin de captar alumnos, y, por el otro lado, para que trabaje para concienciar a los docentes del grado sobre la necesidad de conseguir mantener el interés de los alumnos por lograr la titulación.

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

Las actuaciones derivadas del informe de acreditación del título, emitido el 18 de mayo de 2017 por ANECA, se ejecutaron en el curso 2017-2018, por lo que su descripción se hizo en la memoria de dicho curso. No obstante, comentaremos en este apartado las acciones de mejora que acordó la comisión tras elaborar el informe del curso pasado.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Trabajar para el aumento del número de matriculaciones en el grado		X		La comisión había decidido participar activamente en las labores de captación de alumnos, pero, dado que la epidemia de Covid-19 obligó a suprimir las actuaciones de todo tipo previstas para este fin, no se ha podido más que ayudar a la confección del vídeo promocional que el Vicerrectorado de Estudiantes solicitó a

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

				los departamentos de la UEX para la “feria educativa virtual” del curso 2020-2021.
2	Mejora de las tasas de éxito y rendimiento de ciertas asignaturas	X		Se ha puesto en práctica la decisión de contactar con los profesores responsables de asignaturas con tasas mejorables para invitar, con el mayor tacto posible, a estos a que reflexionaran sobre las causas de esas situaciones y buscasen posibles soluciones.
3	Mejora de oferta y organización de prácticas externas	X		Se contactó con la profesora responsable de la asignatura para hacerle ver la preocupación de la comisión por el hecho de que las encuestas de satisfacción de los alumnos con la titulación suelen ofrecer pobres resultados en relación con la pregunta que hace referencia a la oferta de prácticas externas. La profesora mostró su disposición a afrontar el tema y a tratarlo en la comisión de prácticas del centro. Como no se tienen aún datos de la encuesta de satisfacción con la titulación del curso 2019-2020, no es posible saber si ese dato ha mejorado, pero al menos sí puede afirmarse que esta comisión de calidad ha realizado la labor que le corresponde, pues mejorar esa oferta no entra en sus competencias.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

En el curso 2019-2020 no ha habido ningún informe de seguimiento de la titulación. Consignamos las actuaciones de mejora que la comisión considera pertinentes en función del análisis realizado en este informe anual.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Trabajar para el aumento del número de matriculaciones en el grado	Universidad; Facultad de Filosofía y Letras; Departamento de Filología Hispánica y	Curso 2020-2021 y siguientes	La comisión, aunque solo es un eslabón –y seguramente secundario– en la cadena que tiene que conseguir ese aumento de matriculaciones, se muestra, como siempre, dispuesta a colaborar en todas

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Curso: 2019-2020	Código: 426	

		Lingüística General		las actuaciones que se puedan desarrollar para conseguir este objetivo.
2	Mejora de las tasas académicas en las asignaturas que ofrecen niveles inferiores a lo estipulado	Comisión de calidad de la titulación	Curso 2020-2021	Como es ya costumbre, la comisión contactará con los profesores responsables de esas asignaturas para invitarles a que reflexionen sobre los resultados y tomen las medidas que puedan ayudar a mejorar esas tasas